# El Proceso de Construcción del Subsistema de Apoyos y Cuidados en Chile

Gobierno de Chile

**Seminario: "Los desafíos de la institucionalidad social en el desarrollo de una protección social universal bajo el enfoque de derechos".**
**Mesa 5: Institucionalidad de las políticas de cuidados.**

**Heidi Berner**
**Subsecretaria de Evaluación Social**
**Ministerio de Desarrollo Social**
**12 de agosto de 2015**

# SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

**Un Sistema de Protección Social** es un conjunto articulado y específico de normas, mecanismos y unidades institucionales ejecutoras, que rigen y aseguran el suministro de prestaciones sociales, de acuerdo a los recursos financieros y criterios de asignación que define la ley.

# HITOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CHILE

- Entre 1990 y 2000 el foco estuvo centrado en la **superación de la pobreza**. Para ello se duplicaron los presupuestos de salud y educación y se iniciaron los programas sociales dirigidos a los grupos más vulnerables.
- A partir de 2000, el foco transita hacia la instalación gradual de un Sistema de Protección Social que abarque sectores de la población más allá de aquellos en situación de pobreza.
- En 2002 se reemplazó el subsidio de desempleo por un **seguro de desempleo**, el que se amplió en 2009 y se fortaleció el año 2014, con un aumento de sus prestaciones y un enfoque de políticas activas del mercado del trabajo.

# HITOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CHILE

- En 2004 se crea el **Sistema Chile Solidario,** con una concepción integral de intervención sobre las familias más vulnerables, y se realizó una reforma a la salud que instituyó la **Atención Universal de Garantías Explícitas (AUGE).**

- En 2007 se crea **el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo**; y en 2008, en el marco de la Reforma Previsional, se instauró el **Pilar Solidario del Sistema de Pensiones.**

# HITOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CHILE

- En 2009 se crea el **Sistema Intersectorial de Protección Social**, que estableció un modelo de gestión articulada de las distintas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por los distintos organismos del Estado, **otorgándole el rol coordinador a MIDEPLAN, hoy Ministerio de Desarrollo Social**.

- En 2012 se modificó el Sistema Chile Solidario, transformándolo en el **Subsistema de Seguridades y Oportunidades**, también conocido como **Ingreso Ético Familiar.**

# SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

Modelo de gestión constituido por acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para promover el acceso a mejores condiciones de vida (Ley 20.379 - 2009).

# DESAFIOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2014-2018

- **Fortalecimiento y ampliación de Chile Crece Contigo,** hasta cubrir a niños y niñas que cumplan el primer ciclo de educación básica, esto es, hasta los 8 ó 9 años.

- **Fortalecimiento del Subsistema de Seguridades y Oportunidades** con un enfoque de derechos.

- **Diseño e implementación gradual del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados**.

# LINEAMIENTOS GENERALES
# NUEVO SUBSISTEMA
# NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS (SNAC)

# ¿A QUIÉNES ESTARÁ DIRIGIDO?

- **Población objetivo**: hogares (con dependientes y su red de apoyo).
  - Adultos de 60 años y más con dependencia (leve, moderada y severa).
  - Personas en situación y/o condición de discapacidad.

- Definimos **dependiente** a toda persona que presenta dificultades en actividades de la vida diaria y/o actividades instrumentales y que para su realización requiere del apoyo de terceros.
- Entendemos por **red de apoyo** a personas naturales con lazos consanguíneos o no que son responsables por prestar servicios de cuidado y/o apoyo no remunerados (cuidadores) de manera regular durante al menos media jornada laboral diaria.
- Cuidadores en el hogar que reciben remuneración por sus servicios, son considerados en el Sub Sistema como **proveedores** de servicios de apoyos y cuidados.

# HOGARES CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (12% DE LOS HOGARES DEL PAÍS, EQUIVALENTE A APROX. 637 MIL HOGARES)

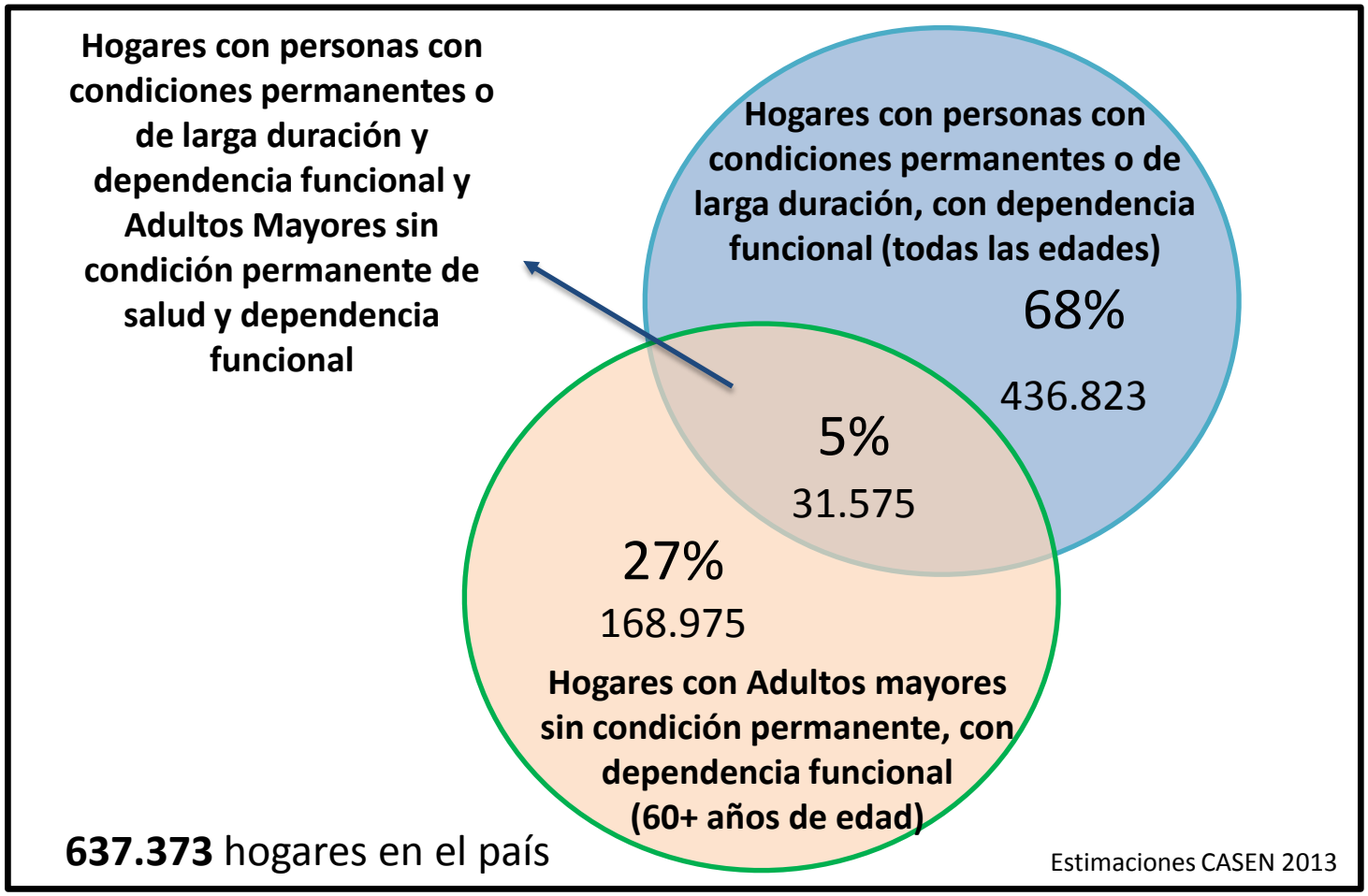

# Lineamiento 1: Definición del Subsistema

El Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados es un Sistema de Protección Integral que tiene como misión **acompañar, promover y apoyar** a las personas dependientes y a su red de apoyo. Comprende **acciones públicas y privadas, coordinadas intersectorialmente**, que consideran los distintos niveles de dependencia y ciclo vital.

El Subsistema integra acciones en el ámbito del hogar, en la comunidad o a través de instituciones, teniendo en cuenta las **preferencias y necesidades** específicas de las personas dependientes, sus cuidadoras y sus hogares.

# Lineamiento 2: Objetivos del Subsistema

- Promover el bienestar individual y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia.
- Asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas.
- Promover la autonomía y prevenir la progresividad de la dependencia.
- Mitigar la carga de trabajo de la red de apoyo a dependientes con énfasis en las cuidadoras.
- Establecer y supervisar el cumplimiento de estándares de calidad para servicios de apoyo y cuidado, públicos y privados.

# Lineamiento 3: Ámbitos y tipos de apoyos y cuidados prioritarios

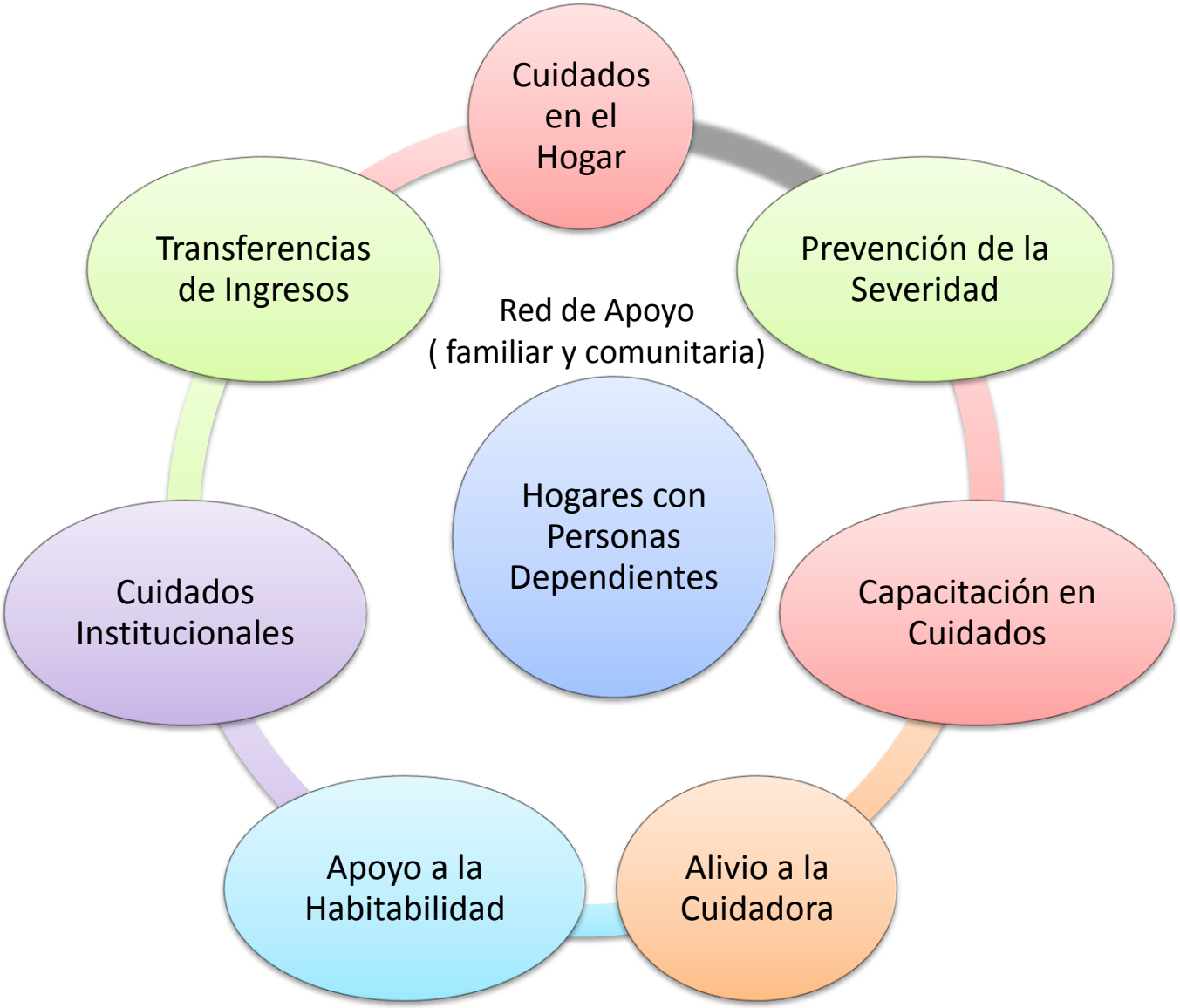

# Lineamiento 4: Armonización y perfeccionamiento de la Oferta

**Personas en situación de Discapacidad**

- Ayudas Técnicas, Fondo Nacional de proyectos (SENADIS), Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa (visita domiciliaria y estipendio), Residencias y Hogares Protegidos (MINSAL), PBS – Invalidez, Subsidio a la Discapacidad Mental, Subsidio Familiar (MINTRAB), Programa Educación Especial Diferencial (MINEDUC), Subsidios Habitacionales (MINVU).

**Adultos Mayores de 60 años**

- ELEAM y Viviendas Tuteladas (MINVU), Cuidados Domiciliarios, Centros diurnos, Voluntariado Asesores Seniors (SENAMA), PACAM, Programa Nacional de Inmunizaciones (MINSAL), PBS – Vejez, APS (MINTRAB) y Subsidios Habitacionales (MINVU).

**Cuidadoras**

- Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa (visita domiciliaria y estipendio) MINSAL, Subsidio Familiar – Duplo - (MINTRAB), Centros Diurnos (SENAMA), Mujeres Jefas de Hogar (SERNAM)

# Lineamiento 5: El SNAC como Subsistema

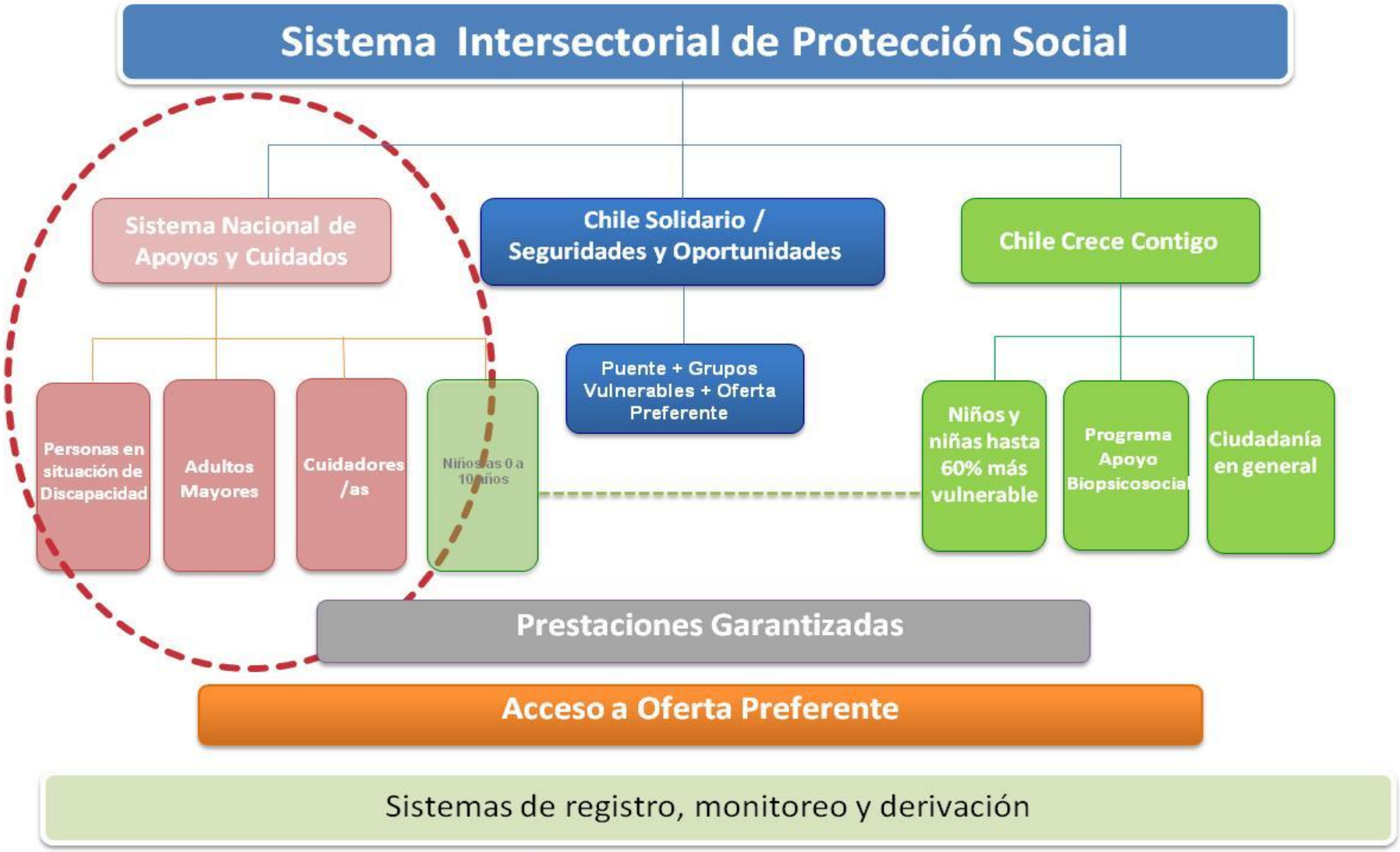

# PLAN DE TRABAJO

# Plan de Trabajo

## 2015

- Identificación Programas que formarán parte del Subsistema
- Identificación de Brechas en Prestaciones Monetarias Garantizadas y Programas Sectoriales
- Estudios previos y ejecución Fondo de Iniciativas Locales, como insumo para el modelo de gestión
- Identificación y Selección Comunas Primera Fase modelo de gestión
- Diseño Modelo de Gestión

## 2016

- Instalación Modelo de Gestión Local en 20 comunas seleccionadas
- Diseño e Implementación Modelo Gerencial de Información
- Articulación Oferta Existente
- Formulación ó reformulación de Programas Sociales
- Evaluación Primera Fase de instalación del Subsistema

## 2017

- Inicio implementación del Subsistema a nivel nacional

# Muchas Gracias

Gobierno de Chile

www.gob.cl